

Editorial

RETOS DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Considerando la situación de la salud de la población peruana y tomando en cuenta el contexto de los riesgos de salud, es muy importante el reto que tiene el Ministerio de Salud (MINSA) a través del Instituto Nacional de Salud (INS) respecto de aquellos procesos y riesgos que debe asumir el sistema de salud en cada realidad, de aquellos lugares donde la accesibilidad física, cultural y social no les permite acercarse a este sistema incluyendo a quienes teniéndolos cerca físicamente, no le es permitido su acceso por razones económicas, culturales o por que el sistema no ha perfeccionado sus normas y procesos para ser incluidos en su atención.

El sentir cotidiano de cada poblador del Perú es la percepción asistencial tradicional “salud ausencia de enfermedad”, que tienen incluso los mismos profesionales de la salud, dada la formación principalmente biomédica en la mayoría de ellos, paradigmas importantes, pero que no abordan otros aspectos quizás de mayor relevancia como son los sociales, culturales, antropológicos, etc. Estamos seguros que son factores determinantes, que por su interrelación, ponen en riesgo el bienestar del poblador peruano.

Frente a tal situación, la actual gestión del INS se compromete a abordar estos problemas de manera integral desde el ámbito de su competencia, convocando la participación de su estructura orgánica, a través de sus centros como Salud Pública, Salud Ocupacional, Nutrición y Alimentación, Control de Calidad, Salud Intercultural y Producción de Biológicos. La Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica, asume la responsabilidad de promover, orientar y asesorar esta tarea, más aun involucrando a los otros componentes de la estructura de salud del MINSA, para que en un trabajo conjunto podamos responder a este reto; a su vez se debe comprometer a las instituciones universitarias que cumplen el papel de formar profesionales de la salud y otros campos, con un perfil acorde a nuestra realidad, para que asuman el reto de conducir las instituciones públicas con un alto nivel de calidad en la formación.

Con esa visión pretendemos que los artículos de investigación a ser difundidos en este medio no tengan la clasificación por categorías, llámese investigación básica, aplicada, observacional, etc., sino investigación en salud, que convoque la participación transdisciplinaria en todas las modalidades requeridas, con el aporte de todas aquellas instituciones que se sientan comprometidas con esta propuesta. Todo ello con la finalidad de identificar problemas específicos, factores de riesgo y generar propuestas de nuevos enfoques en las estrategias del control, prevención y promoción de la salud, así como la generación de tecnologías nuevas, acordes con la realidad de nuestro país desde los niveles de menor a mayor complejidad, garantizando todo aquello que esté al alcance de la inversión pública por parte del estado.

Dr. Eduardo Falconí Rosadio
Director General
Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica